

PAGARÉ

BUENO POR \$44,904.75

EN MÉXICO D.F. A **09 DE ABRIL DE 2014**, DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARÉ A LA ORDEN DE **PR SOPORTE EFECTIVO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**, EN SUS OFICINAS UBICADAS EN CALLE VERSALLES 21 INTERIOR 404, COL. JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06600, MEXICO D.F., EN ESTA CIUDAD, LA CANTIDAD DE **\$44,904.75 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 75/100 M.N.)** EN **18 (DIECIOCHO)** PARCIALIDADES MENSUALES SUCESIVAS, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE **\$2,494.71 (DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.)** PAGADEROS LOS DÍAS **09** DE CADA MES A PARTIR DEL DÍA **09 DE MAYO DE 2014**, EN VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCIÓN. LOS PAGOS PARCIALES DE ESTE PAGARÉ ESTAN NUMERADOS DEL **1** AL **18** Y TODOS ESTAN SUJETOS A LA CONDICION DE QUE AL NO PAGARSE CUALQUIERA DE ELLOS A SU VENCIMIENTO, SERÁN EXIGIBLES TODOS LOS QUE LE SIGAN CONSECUTIVAMENTE EN NÚMERO ADEMÁS DE LOS YA VENCIDOS, YA QUE DARA POR VENCIDAS ANTICIPADAMENTE TODAS LAS DEMÁS, SIENDO EXIGIBLE LA TOTALIDAD DEL SALDO INSOLUTO DE ESTE PAGARÉ Y DE NO PAGARSE EN TIEMPO, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACIÓN, CAUSARA MENSUALMENTE INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO AL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO QUE EMITE EL BANCO DE MÉXICO EN FORMA MENSUAL MAS 5 PUNTOS PAGADEROS EN ESTA CIUDAD JUNTO CON EL MONTO PRINCIPAL, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE LOS INTERESES MORATORIOS.

SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZON DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES CORRESPONDAN O PUDIERE CORRESPONDERLES.

EL VENCIMIENTO FINAL DE ESTE PAGARE ES EL DÍA **09 DE OCTUBRE DE 2015**.

ACEPTO



CASILDA DEL CARMEN GARCÍA LÓPEZ
AVENIDA CUAUHTEMOC NÚMERO 222 INTERIOR D,
COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC
C.P. 06720, MÉXICO D.F.